ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRACTOQUIR S.A., CELEBRADA EL DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE QUE AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

En la ciudad de Eloy Alfaro Duran, de la provincia del Guayas, a los diecioho días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las 12 horas, en la oficina del Km. 6.5 vía Duran-Boliche SL 17 Lot. Fincas Vacaciones MZ. 2, se constituye de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta General Extraordinaria de carácter Universal de Accionistas de la compañía TRACTOQUIR S.A., con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la "Lista de Accionistas" confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la misma Ley, y que son:

1.- La Compañía LEINATI S.A., representada por su Gerente General debidamente asignado mediante nombramiento legal Sr. ALFONSO ANTONIO QUIROLA BUSTOS, representado el cincuenta por ciento del capital social de la compañía, esto es CUATROCIENTAS acciones del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, que les dan derecho a cuatrocientos votos.

2.- La señora JESSICA PAOLA GARZON ROBALINO, representando el cuarenta y ocho, coma veinticinco por ciento del capital social de la compañía, esto es TRESCIENTAS NOVENTA acciones del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, que les dan derecho a trescientos noventa votos.

3. El señor ALFONSO ANTONIO QUIROLA BUSTOS, representando el uno, como veinticinco por ciento del capital social de la compañía, esto es DIEZ acciones del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, que les dan derecho a diez votos.

Todas las acciones son iguales, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (U SD 1.00) cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100%.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión al Señor DANNY HUMBERTO GARCÍA CAJAPE, Gerente General y actúa como Secretario Ad-hoc el Señor FERNANDO ESTEBAN IBAÑEZ GÓMEZ, quien encontrándose presente acepta la designación.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 800.00); los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

4.- Conocer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2018, de haberlas.

El presidente A d-hoc declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual, toma la palabra el Secretario Ad-hoc y da lectura al informe de la administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

1.- Aprobar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

A fin de tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Christian David Reátegui Burneo, Comisario de la compañía, quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2018.

Luego de deliberar por breves momentos los accionistas, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

2.- Aprobar y dar por conocido el informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2018.

Para tratar el tercer punto del orden del día, el señor Danny Humberto García Cajape, Gerente General de TRACTOQUIR S.A., toma la palabra, y da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.

La Junta Universal, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas lo siguiente:

3.- Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.

La Junta trata el cuarto punto del orden del día, el Gerente General Sr. Danny Humberto García Cajape, expone a los accionistas que durante el ejercicio económico 2018, la empresa de su representación, no ha realizado operaciones propias de su objeto social; situación que se evidencia en los estados financieros presentados. Luego de deliberar, la Junta resuelve de forma unánime lo siguiente:

Luego de deliberar, la Junta resuelve de forma unánime lo siguiente:

4.- Dar por conocido lo expuesto por el Gerente General de la compañía, acerca de los resultados del ejercicio económico 2018.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones.

A las 14h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes, f.) Danny Humberto García Cajape, Presidente Ad-hoc-Gerente General, f) Sr. Alfonso Antonio Quirola Bustos representante de LEINATI S.A.- Accionista. f) Sra. Jessica Paola Garzón Robalino - Accionista, f) Sr. Alfonso Antonio Quirola Bustos – Accionista. f) Fernando Esteban Ibáñez Gómez- Secretario Ad- hoc.

CERTIFICACIÓN: certifico que la copia que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de TRACTOQUIR S.A., al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 18 de febrero de 2019.

Danny Humberto García Cajape
Presidente Ad-hoc-Gerente General

Alfonso Antonio Quirola Bustos
Representante de LEINATI S.A.- Accionista

Jessica Paola Garzón Robalino
Accionista

Alfonso Antonio Quirola Bustos
Accionista

Fernando Esteban Ibáñez Gómez
Secretario